

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

MIGUEL HERRERO
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC
LUMA ENERGY, SERVCO., LLC
QUERELLADO

CASO NÚM.: NEPR-QR-2025-0314

ASUNTO: QUERELLA

ORDEN

El Reglamento 8543 del Negociado de Energía, y la Ley 38-2017 según enmendada rigen los procedimientos adjudicativos, rigen los procedimientos administrativos, ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico (*"Negociado de Energía"*).

En aras de mantener la transparencia y cumplir con las normas aplicables se **ORDENA** a Miguel Herrero a **ABSTENERSE** de presentar las alegadas conversaciones con el Lcdo. Méndez Carrero y otras comunicaciones LUMA Energy, LLC, y LUMA Energy ServCo, LLC (*"LUMA"*) con en esta etapa del procedimiento fuera del expediente administrativo. Se **ORDENA** a la Secretaría, del Negociado de Energía, el **desglose del expediente administrativo**, los escritos presentados por Miguel Herrero el 29 de octubre de 2025, y el 24 de octubre de 2025.

El Negociado de Energía, **ORDENA** a las partes a reunirse e informar de manera conjunta tres (3) fechas diferentes para celebrar una vista de estado de los procedimientos durante el mes de diciembre de 2025.

Notifíquese y publíquese



Lcdo. Carlos Parés Guzmán
OFICIAL EXAMINADOR

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Carlos Parés Guzmán, hoy 6 de noviembre de 2025. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos y notificado de esta Orden con relación al caso NEPR-QR-2025-0314 y la misma fue notificada mediante correo electrónico a: herrerom3@gmail.com; juan.mendez@lumapr.com.

Asimismo, certifico haber enviado copia de esta Orden a la siguientes personas y dirección:

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LUMA ENERGY, LLC
Lcdo. Juan M. Méndez Carrero
PO BOX 364267
San Juan, P.R., 00936-4267

Miguel Herrero
100 Calle Veve
Parque 228, Apt. 331
Bayamon, PR, 00961

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 6 de noviembre de 2025.



Sonia M. Seda Gaztambide
Secretaria